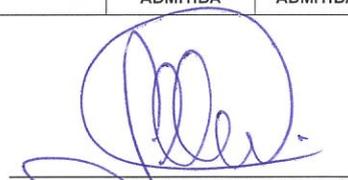


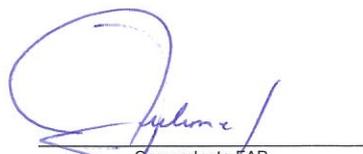
ANEXO N° 01
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-SEING/FAP-1
PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICION DE MATERIAL DE FERRETERIA, CONTRUCCION Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL UNIDADES DE LIMA PP 9001"

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTOR 01	POSTOR 02
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	LIFE S.A.C.	GLOBANY LOGISTICS E.I.R.L.
a)	Declaración Jurada de datos del postor - Anexo N° 1	PRESENTA	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	PRESENTA	PRESENTA
	En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.		
	En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		
c)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente acción. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e)	e) El postor deberá presentar las características técnicas del bien o bienes que oferte, indicando la descripción, especificación técnica, unidad de medida y cantidad según el requerimiento del SERVICIO DE INGENIERIA adicionando la marca, a su vez presentará folletos, brochures, catálogos, para acreditar las características técnicas de los productos requeridos y que se está ofertando. No se aceptarán manuales, catálogos, brochures, folletos, instructivos u otros documentos técnicos no emitidos por el fabricante o distribuidor autorizado por el fabricante o no publicados originalmente a través de la página Web respectiva, en caso de presentar dichos documentos modificados, adulterados o arreglados por el postor, serán descalificados; sin perjuicio de la potestad de la Entidad de realizar una fiscalización posterior. Los documentos que acompañan a las ofertas, se presentan en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado con la indicación y suscripción de quien oficie de traductor debidamente identificado. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos. Será presentado en los siguientes ítems: 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 151, 162, 171, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 207, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 261, 263, 264, 265, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 288, 289, 290, 291, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 315, 316, 324, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 336, 337, 338, 339, 342, 363, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 394, 402, 403, 406, 407, 408, 411	PRESENTA	PRESENTA
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
h)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	PRESENTA	PRESENTA
	El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (02) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (02) decimales		
CONDICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		ADMITIDA	ADMITIDA


Capitán FAP
BORIS GIAN MARCO GONZALES
MIRANDA
PRIMER MIEMBRO


Teniente FAP
JHON ERICK LEYVA SALINAS
SEGUNDO MIEMBRO


Comandante FAP
LOURDES JOANNA GUTIERREZ PEREZ
PRESIDENTE

ANEXO N° 02

FACTOR DE EVALUACIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-SEING/FAP-1

"ADQUISICION DE MATERIAL DE FERRETERIA, CONTRUCCION Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL UNIDADES DE LIMA PP 9001"

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN							PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
		PRECIO			PRECIO Pi=(Om X PMP)OI	PUNTAJE	BONIFICACIÓN 5% MYPES (ANEXO 11)			
		Om	PMP	OI						
		Precio de la oferta mas baja	Puntaje máximo del precio	Precio del postor						
1	LIFE S.A.C.	S/ 289,000.00	100	S/. 289,000.00	100.00	100.00	5.00	105.00	1	
2	GLOBANY LOGISTICS E.I.R.L.	S/ 289,000.00	100	S/. 353,000.00	81.87	81.87	4.09	85.96	2	


 Capitán FAP
BORIS GIAN MARCO GONZALES MIRANDA
 PRIMER MIEMBRO


 Teniente FAP
JHON ERICK LEYVA SALINAS
 SEGUNDO MIEMBRO


 Comandante FAP
LOURDES JOANNA GUTIERREZ PEREZ
 PRESIDENTE

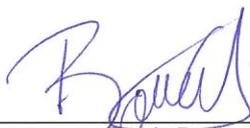
ANEXO N° 03

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2025-SEING/FAP-1

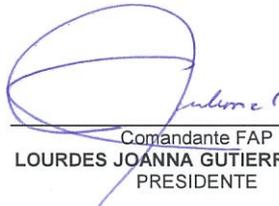
"ADQUISICION DE MATERIAL DE FERRETERIA, CONTRUCCION Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL UNIDADES DE LIMA PP 9001"

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR	POSTOR
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		LIFE S.A.C.	GLOBALY LOGISTICS E.I.R.L.
A.	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	CUMPLE
	<p>HABILITACION</p> <p>REQUISITOS:</p> <p>-ACTIVIDAD ECONOMICA MATERIA DE LA CONTRATACIÓN: DEBERÁ ESTAR ACTIVO Y HABIDO. -REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES EMITIDOS POR EL OSCE, DEBERÁ ESTAR HABILITADO</p> <p>ACREDITACION:</p> <p>-FICHA RUC DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES EMITIDO POR EL OSCE VIGENTE BIENES.</p>		
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE
	<p>REQUISITOS:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/.1,220,330.67 (Un millón doscientos veinte mil trescientos treinta con 67/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/.101,694.22 (Ciento un mil seiscientos noventa y cuatro con 22/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes : Material de ferretería y pintura en general.</p> <p>ACREDITACIÓN:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p>		
CONDICIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA		CALIFICADA	CALIFICADA



Capitán FAP
BORIS GIAN MARCO GONZALES
MIRANDA
PRIMER MIEMBRO



Comandante FAP
LOURDES JOANNA GUTIERREZ PEREZ
PRESIDENTE



Teniente FAP
JHON ERICK LEYVA SALINAS
SEGUNDO MIEMBRO